

El Concejo Deliberante adhirió a la Ley Provincial nº 78/17

Escrito por

Jueves, 19 de Abril de 2018 22:38 -



Mediante la adhesión a esta Ley, aquellos que profesen la Fe Cristiana y desarrollen tareas dentro de oficinas públicas del municipio, tendrán asueto el día 31 de octubre al conmemorarse un aniversario más de la Reforma Protestante.

En el día de la fecha se realizó una nueva Sesión del Honorable Concejo Deliberante de nuestra ciudad con el tratamiento de 8 temas.

Primeramente se dio tratamiento y pase a Comisión al Proyecto enviado por el Ejecutivo, para la instalación de una calesita en la Plazoleta de los niños ubicada sobre Avenida 9 de julio entre calles Pellegrini y Maipú

Fueron declarados de Interés Municipal varios eventos a realizarse en nuestra comunidad: “Evento denominado Un Telescopio Para Mi Ciudad”, “Segundo Encuentro de Bateristas”, “Taller de Educación Vial (25 y 26 de abril)” y “II Fecha Mountainbike Provincial y Participación de Ciclistas en el Desafío al Río Pinto”

El quinto punto del Orden del Día, correspondió a la Adhesión a la Ley Provincial Nº 78/17, mediante la adhesión a esta Ley, aquellos que profesen la Fe Cristiana y desarrollen tareas dentro de oficinas públicas del municipio, tendrán asueto el día 31 de octubre al conmemorarse un aniversario más de la Reforma Protestante. En la ocasión se encontraba presente en el recinto el Pte. del Consejo de Pastores de la ciudad de Apóstoles el Pastor Jorge Benítez, quien tras un pedido de cuarto intermedio manifestó: “Esta era una asignatura pendiente para tener en cuenta al pueblo Cristiano Evangélico y para orgullo de los misioneros, nuestra provincia fue la segunda en el país en sancionar esta ley, pero estaba faltando la adhesión del municipio, por lo cual desde el Consejo de Pastores habíamos solicitado la adhesión a la misma y hoy se está concretando, con la finalidad que este día (31 de octubre) sea para la

El Concejo Deliberante adhirió a la Ley Provincial nº 78/17

Escrito por
Jueves, 19 de Abril de 2018 22:38 -

familia Cristiana Evangélica un día de reflexión, y transmitir la fe a sus hijos...”

Seguidamente se dio tratamiento y aprobación al Dictamen N° 3/18.-Permiso de Construcción Excepcional por FOS.

A continuación se dio lectura al Proyecto, presentado por el Bloque de Unión Popular para habilitación de estacionamiento para motos sobre calle Mitre, entre calles Alvear y Belgrano.- El mismo fue aprobado por unanimidad

